



ACTA 3 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 659125 (00385/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1: RUTA CA004-0001/0002 -11001208 IES CIUDAD DE ALGECIRAS (ALGECIRAS-ESTACION FERREA-LOS BARRIOS). LOTE 2: RUTA CA004-0013/0014 - IES CIUDAD DE ALGECIRAS-IES GETARES (ALGECIRAS). LOTE 3: RUTA CA031-0027/0028 - 11002651 IES BOTANICO (CADIZ)-11006383 CEIP SERVANDO CAMÚÑEZ (SAN FERNANDO). LOTE 4: RUTA CA032-0019/0020 - 11005551 IES FRANCISCO PACHECO (MIRAFLORES) 11005411 CEIP QUINTA DE LA PAZ (BONANZA) 11700615 IES JUAN SEBASTIAN ELCANO (SANLUCAR)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 50.050,00 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros a través de ZOOM.

En Cádiz, siendo las 10:40 del día 12 de diciembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación para los lotes 1 y 2 fue el día 11 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 1 de diciembre de 2025:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	1	04/12/2025 - 13:33
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	2	04/12/2025 - 13:39

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		12/12/2025 12:17:06	PÁGINA: 1 / 2
ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwW4509U3RvrWRuZSYdDyS4vw5f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	1-2	Aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato
			Aportar compromiso expreso de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato relacionada en el ANEXO T-2, junto con los recibos y justificantes de pago
			Aportar Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:20 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		12/12/2025 12:17:06	PÁGINA: 2 / 2
ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwW4509U3RvrWRuZSYdDyS4vw5f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	